

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

92

PRIMERO. Con base en las anteriores consideraciones, se entregará a la persona moral denominada "HUMANAS SIN VIOLENCIA" A.C., la Condecoración: "La Mujer Michoacana" correspondiente al año 2020.

SEGUNDO. Como Recipientaria de la Condecoración: "La Mujer Michoacana" 2022, se designa a las "MUJERES TRABAJADORAS EN ÁREAS COVID-19 DEL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA".

TECERO. Ambas condecoraciones serán entregadas en Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a celebrarse el día 08 de marzo de 2022, a la cual serán invitados de honor los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

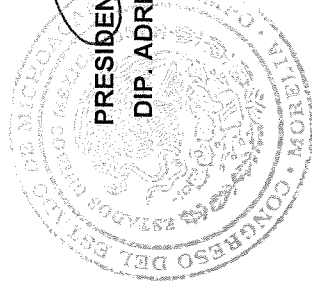
CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo a "HUMANAS SIN VIOLENCIA" A.C." y "MUJERES TRABAJADORAS EN ÁREAS COVID-19 DEL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA" para su conocimiento.

QUINTO. Notifíquese a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos procedentes.

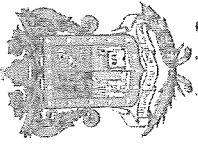
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 04 cuatro días del mes de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.**



Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN.

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 92, mediante el cual se designan Recipiendarias de la Condecoración "La Mujer Michoacana" 2020 y 2022, a "HUMANAS SIN VIOLENCIA" A.C.; y, "MUJERES TRABAJADORAS EN ÁREAS COVID-19 DEL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA".